

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE ASESORAMIENTO O ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO SOBRE LOS MECANISMOS EXIGIBLES DE LA LOTAIP EN MATERIA TRANSPARENCIA ACTIVA
Institución	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Descripción	Brindar asesoramiento o acompañamiento técnico a las entidades públicas y privadas que administran fondos públicos o ejercen funciones públicas para el cumplimiento de las disposiciones de la LOTAIP y su reglamento general, en materia de transparencia activa.
¿A quién está dirigido?	Las personas que busquen o soliciten información pública, siempre y cuando no se trate de información confidencial y reservada por ser información protegida y que no es de libre acceso. Sujetos obligados al cumplimiento de la LOTAIP: entidades públicas y privadas que administran recursos públicos o ejercen funciones públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asesoramiento o acompañamiento técnico en temas de la LOTAIP y su implementación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Previo a realizar cualquier requerimiento es preciso conocer las características del asesoramiento técnico o acompañamiento técnico, las cuales se detallan a continuación:

Asesoramiento técnico:

Información y orientación específica que se brinda a los sujetos obligados y ciudadanía en general sobre el marco normativo, y los instrumentos metodológicos y técnicos que regulan el cumplimiento de la LOTAIP y el uso de las funcionalidades del Portal Nacional de Transparencia. El tiempo estimado de una asesoría varía entre 5 y 45 minutos.

Acompañamiento técnico:

Abordaje específico técnico que se brinda a los sujetos obligados y ciudadanía en general con el propósito de fortalecer las capacidades y conocimientos sobre el marco normativo y los instrumentos, metodológicos y técnicos que regulan el cumplimiento de la LOTAIP y el uso de las funcionalidades del Portal Nacional de Transparencia. El tiempo estimado de un acompañamiento supera los 45 minutos.

Requisitos:

La persona usuaria presentará el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico en materia de transparencia activa por los canales habilitados para el efecto.

Los requisitos mínimos del requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico son los siguientes:

- a) Identificación de la persona solicitante que contenga al menos un nombre y un apellido.
- b) Información de contacto para recibir notificaciones a través de un correo electrónico y un número telefónico que, a pesar de ser opcional, es una de las formas más efectiva para mantener comunicación directa con la persona solicitante.
- c) Descripción precisa del asesoramiento o acompañamiento técnico solicitado.

Requisitos Específicos:

No aplican requisitos especiales para este trámite.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

1.- Presentar el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico a los/as Delegados/as Provinciales o Director/a Nacional de Promoción y Monitoreo de la Transparencia Activa, en las delegaciones provinciales u oficina matriz respectivamente.

Ingreso a través del GOB.EC:

1. Ingrese a: www.gob.ec;
2. Seleccione en la parte superior Instituciones;
3. Busque la institución en el portal DEFENSORIA DEL PUEBLO;
4. Busque y seleccione el trámite requerido;
5. Revise los requisitos para acceder al trámite requerido.

Ingreso a través del Sistema de Gestión Documental - Quipux:

1. Regístrese gratuitamente al sistema QUIPUX;
2. Ingrese al Sistema Quipux;
3. Seleccione nuevo documento;
4. Seleccione o crea al destinatario dentro del sistema Quipux, dirigido a la Máxima Autoridad o sus Delegados Provinciales, de acuerdo a su jurisdicción territorial;
5. Digite el asunto del documento;
6. Describa su requerimiento;
7. Acepte, firme y envíe el documento digital;
8. El sistema le da un número de documento que podrá dar seguimiento a su requerimiento.

Ingreso a través de correo electrónico:

1. Llenar el requerimiento de asesoramiento o acompañamiento técnico en materia de transparencia activa
2. Enviar al correo electrónico: lotaip@dpe.gob.ec

Ingreso a través de Contacto Ciudadano Digital:

1. Ingrese a: www.dpe.gob.ec
2. Seleccione la opción de Contacto Ciudadano Digital
3. Regístrese para poder ingresar al aplicativo tecnológico
4. Una vez que pueda acceder como usuario/a registrado seleccione la opción de efectuar requerimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 en las oficinas de todo el país.

el horario de atención?

Provincia	Cantón	Dirección
Azogues	Cañar	Av. 16 de abril y Babahoyo, 2do piso, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Azogues.
Azuay	Cuenca	Gran Colombia N 22-192 y Unión Nacional, Edificio Cordero
Bolívar	Guaranda	Manuela Cañizares, entre Pichincha y Antigua Colombia
Cañar	Cañar	Calles Pichincha y Sucre, 2do piso, Centro Cívico
Carchi	Tulcán	Calle Bolívar No. 51034 y 10 de agosto
Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima (esq.) frente TVS.
Cotopaxi	Latacunga	Calle Quito y Márquez de Maenza
El Oro	Machala	Guayas y Pasaje, junto a la UNE del edificio 1545
Esmeraldas	Esmeraldas	Av. Jaime Roldos Aguilera y entrada al puerto pesquero, segundo piso. Segundo edificio
Esmeraldas	San Lorenzo	Eloy Alfaro y 27 de Noviembre, Barrio Las Mercedes, Cantón San Lorenzo
Galápagos	Pto. Baquerizo Moreno / Isla San Cristóbal	Gabriel García Moreno s/n y Vicente Rocafuerte
Guayas	Guayaquil	Ed. Ex-Banco del Azuay, calles Pedro Carbo y 9 de Octubre, esq.
Guayas	Milagro	Centro de Atención Ciudadana, ala B. segundo piso, Av. Cristóbal Colón y via Milagro Km. 26.
Imbabura	Ibarra	Sucre 9-70 entre Padre Juan de Velasco y Cristóbal Colón

Loja	Loja	Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Ancón, edificio Imperio, 2do. Piso
Los Ríos	Babahoyo	Calle Sucre entre 10 de agosto y General Barona (Centro Comercial Eugenio Espejo)
Los Ríos	Quevedo	Calle 12 de Octubre s/n entre la novena y la décima.
Manabí	Chone	Plutarco Moreira, entre Sixto Durán Ballén e intersección By Pass, edificio del Consejo de la Judicatura Chone
Manabí	Manta	Urba. Manta 2000, manz. 27, lote 17, vía a San Mateo, frente a la Asoc. De Abogados de Manta.
Manabí	Portoviejo	Av. Los Nardos y 15 de abril, atrás del Ecu 911 en la vía a Santa Ana
Morona Santiago	Macas	Sor María Troncatti, entre Wilson Vinuesa y Capitán Villanueva
Napo	Tena	Calle García Moreno 449 y Simón Bolívar
Orellana	Coca	Calle Aguarico y Quito esquina.
Pastaza	Puyo	Benigno Malo y Av. Monseñor Alberto Zambrano (junto a las oficinas de la policía Judicial y digagonal al ed. Del Cons. De la Judicatura).
Pichincha	Quito	Av. De la Prensa N54-97 y Jorge Piedra
Pichincha	Edificio Matriz	Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Santa Elena	Santa Elena	Calle Carlos Espinoza Larrea, entre calles quinta y sexta, ciudadela Santa Prisca, Edificio Centro de Atención Ciudadana, planta baja

Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Clemencia de Mora s/n y Tiputini
Sucumbíos	Lago Agrio	Av. Circunvalación y Av. Gonzalo López Marañón, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja, 2do piso
Tungurahua	Ambato	Castillo 458 entre Sucre y Bolívar, Edif. Clantour junto al IESS, 3er. Piso, 4to Piso
Zamora Chinchipe	Zamora	Av. Heróes de Paquisha y García Moreno (esquina)

Base Legal

- [2471 Expídesese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 5 numero 1.
- [Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico](#). Art. numeral 2 literal b.
- [Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión](#). Art. Principio 4.
- [Declaración Universal de Derechos Humanos](#). Art. 19.
- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 13, numeral 8.
- [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#). Art. 19.2.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 18, numeral 1 y 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rosa Nancy Andrade Sarmiento
Correo Electrónico: lotaip@dpe.gob.ec
Teléfono: 02 382 9670 extensiones: 4172 - 4170 - 4341

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	51

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	54
2026	06	0	49
2026	05	0	44
2026	04	0	61
2026	03	0	64
2026	02	0	66
2026	01	0	136
2025	12	0	61
2025	11	0	52
2025	10	0	92
2025	09	0	84
2025	08	0	72
2025	07	0	75
2025	06	0	62
2025	05	0	80
2025	04	0	95
2025	03	0	73
2025	02	0	81
2025	01	0	263
2024	12	0	153
2024	11	0	169
2024	10	0	191
2024	09	0	72
2024	08	0	72

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	07	0	79
2024	06	0	114
2024	05	0	420
2024	04	0	104
2024	03	0	121
2024	02	0	169
2024	01	0	430
2023	12	0	51
2023	11	0	41
2023	10	0	62
2023	09	0	54
2023	08	0	40
2023	07	0	62
2023	06	0	52
2023	05	0	48
2023	04	0	49
2023	03	0	185
2023	02	0	62
2023	01	0	46
2022	10	0	36
2022	09	0	36
2022	08	0	27
2022	07	0	29
2022	06	0	30

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	40
2022	04	0	35
2022	03	0	89
2022	02	0	38
2022	01	0	15
2021	12	0	24
2021	11	0	17
2021	10	0	9
2021	09	0	30
2021	08	0	24
2021	07	0	18
2021	06	0	17
2021	05	0	8
2021	04	0	25
2021	03	0	91
2021	02	0	15
2021	01	0	10
2019	12	0	102
2019	11	0	140
2019	10	0	125
2019	09	0	138
2019	08	0	119
2019	07	0	118
2019	06	0	121

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	98
2019	04	0	186
2019	03	0	694
2019	02	0	240
2019	01	0	227